

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002860

0000011

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Tena el 17 de enero de 2014, que contiene el aumento de capital y reforma del estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C.A, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante Memorando N° SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-719 de 15 de julio de 2014 y la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2589 de 24 de julio de 2014, recomiendan la continuación del trámite para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

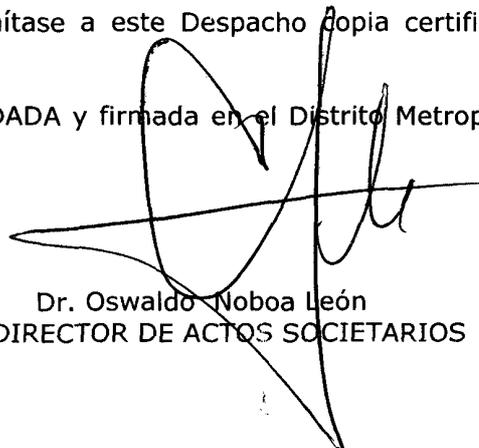
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$ 1.050,00 a US\$ 1.800,00 y la reforma del estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C.A, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Tena, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Primero de Tena, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tena, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 24 de julio de 2014


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

 RBF/
EXP. 151563
Tr. 01.1.14.000135

pasa - -

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

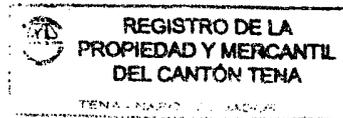
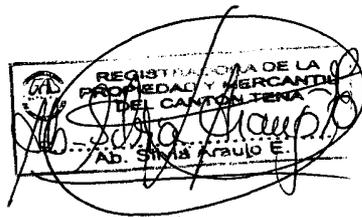
CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN No. SCV. IRQ. DRASD-SAS-14-002860, DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 24 DE JULIO DEL AÑO 2014. JUNTO CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C.A. EN LA QUE RESUELVE:-----

"ARTICULO TERCERO" DISPONER QUE EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA, EN EL REGISTRO MERCANTIL A SUCARGO SE INSCRIBA LA ESCRITURA ESTA RESOLUCIÓN. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "17-C" MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO. CON EL NUMERO "174", REPERTORIO NÚMERO "0291", DEL AÑO 2014.

CERTIFICO:

TENA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.



Elaborado	Martha Bollo	4D
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

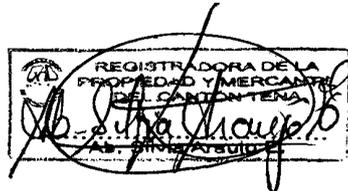


CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C. A. OTORGADO POR EL SEÑOR WILMER EDUARDO LAZO YUPA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. CAPITAL ANTERIOR: \$ 1.050,00, CUANTIA DE AUMENTO: \$ 750,00. Capital actual: \$ 1.800,00 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TENA, ANTE LA NOTARIA DRA. LOURDES CRUZ FONSECA, EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "17-C" MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO. CON EL NUMERO "168", REPERTORIO NÚMERO "0279", DEL AÑO 2014.

CERTIFICO:

TENA, 26 DE AGOSTO DEL 2014.



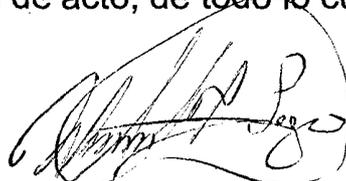
Elaborado	Areliza Llorente	✓
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON TENA

Tena – Napo – Ecuador

DRA. LOURDES CRUZ FONSECA – NOTARIA PUBLICA

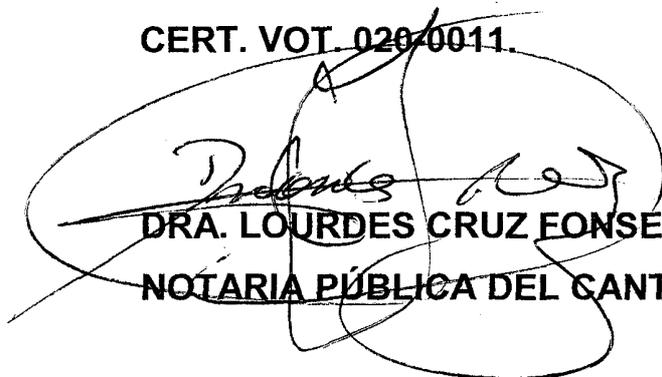
en todo lo expuesto y lo hacen con la suscrita Notaria, en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. WILMER EDUARDO LAZO YUPA.

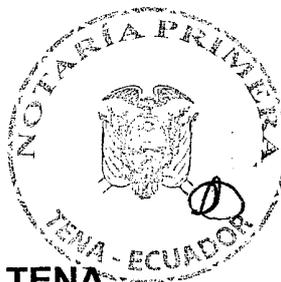
C. C. 060321326-5.

CERT. VOT. 020-0011.

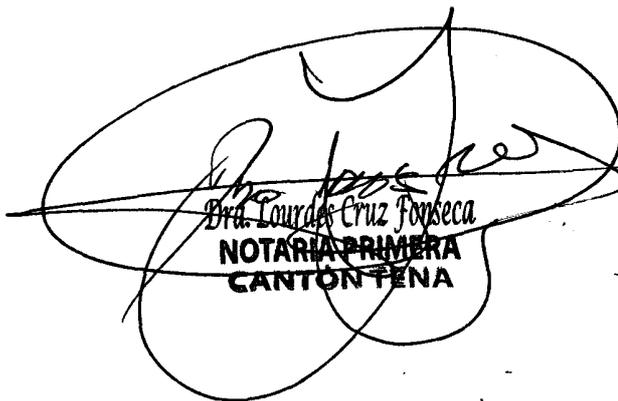


DRA. LOURDES CRUZ FONSECA.

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON TENA.



Es fiel y auténtica copia de la escritura original, que reposa en los archivos de la Notaría Pública del Cantón Tena, a mi cargo, conferida **TERCERA COPIA CERTIFICADA** a solicitud de parte interesada, hoy día viernes **DIEZ Y SIETE** de enero del año dos mil catorce, de todo lo cual doy fe.-



Dra. Lourdes Cruz Fonseca
NOTARIA PRIMERA
CANTON TENA

pasa - - - -

7-